

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO SUPERIOR

UNIVERSIDAD DE AYSÉN

En Coyhaique, siendo las 15:00 horas se da inició a la Sesión Extraordinaria del Consejo Superior, de fecha 30 de mayo de 2022, realizada telemáticamente, vía Plataforma Zoom.

Asisten a esta sesión extraordinaria:

- 1. Srta. Natacha Alejandra Pino Acuña, Rectora de la Universidad de Aysén.
- 2. Sra. Rosa Devés Alessandri.
- 3. Sr. Daniel Conei Valencia
- 4. Sr. Enrique Garín López.
- 5. Sr. Pastor Cea Merino.
- 6. Srta. Soledad Gómez Riffo.

Secretario de Actas: Sr. Enrique Urra Coloma, Secretario General (S) Universidad de Aysén.

Acompaña la sesión la abogada asesora del Senado Universitario, Giovanna Gómez Gallardo.

Cómo único punto de tabla de esta sesión extraordinaria del Consejo Superior, se analiza el Reglamento de Capacitación del Personal de Colaboración de la Universidad de Aysén.

Expone la Encargada de la Unidad de Desarrollo de Personas de la Universidad, Sra. Daniela Fernández Fuentes, acompañada de la profesional de la Unidad, Sra. Edith Escobar.

La Encargada de Desarrollo de Personas realiza una presentación global de la propuesta de Reglamento, ahondando en los artículos que habían sido objeto de observaciones por parte de los Consejeros Superiores en la sesión del 21 de marzo de 2022.

Los artículos observados en dicha oportunidad fueron:

Artículo 3: se solicitó que las acciones de capacitación al Personal de Colaboración estuvieran orientadas por el Plan estratégico de Desarrollo Institucional.

Artículo 4: se solicitó ampliar las posibilidades de acciones de capacitación, eliminando el carácter taxativo del listado.

Ambas observaciones fueron realizadas por el Consejero Enrique Garín.

Artículo 14: ampliar la posibilidad de financiamiento de las acciones de capacitación, pudiendo ser imputadas no solo al presupuesto institucional, sino que también puedan ser financiadas por la vía de fondos asignados a proyectos.

Observación realizada por la Rectora Natacha Pino.

Artículo 17: se solicitó se estableciera la noción de "máximo de cofinanciamiento", lo cual se incorpora en la tabla del artículo.

Esta observación fue realizada por el Consejero Pastor Cea.

Habiendo presentado la propuesta de Reglamento de Capacitación, con la información detallada respecto de las normas observadas por los Consejeros Superiores, la Encargada de Desarrollo de personas informa a la Rectora que, si lo tiene a bien, se puede someter a aprobación la normativa.

La Rectora, otorga la palabra a los Consejeros Superiores.

En primer lugar, se otorga la palabra a al Consejero Enrique Garín, quien agradece la presentación, pero señala que solicita que el artículo 3 remarque en mayor medida, que las acciones de capacitación "tributen" al Plan Estratégico de la Universidad, sino que además a la priorización realizada por la autoridad universitaria, pensando en los escasos recursos que se manejan. El Plan Estratégico ve temas a largo plazo, pero año a año, se priorizan necesidades institucionales.

Enrique Urra, Secretario General (S), señala que aquí lo importante es el Plan Operativo, y ese instrumento anual, señala las líneas priorizadas para el periodo. Propone que se establezca que la capacitación será en conformidad al Plan Estratégico Institucional y en base a su implementación o priorización periódica en el Plan Operativo Anual.

La Encargada de Desarrollo de Personas, realiza de inmediato los cambios solicitados al texto.

ACUERDO N° 13/2022: Se aprueba por unanimidad de las Consejeras y Consejeros Superiores presentes, el Reglamento de Capacitación del Personal de Colaboración de la Universidad de Aysén.

VARIOS:

La Consejera Rosa Devés entrega una palabras al Consejo Superior, señala estar emocionada por su despedida como Consejera Superior en representación del Senado Universitario, para asumir la responsabilidad de ser Rectora de la Universidad de Chile.

La Rectora agradece todo el aporte de la Consejera Devés, no sólo al Consejo Superior sino que a la Universidad de Aysén en su conjunto. Le desea mucho éxito a su gestión.

El Consejero Garín dice que la Universidad de Aysén pierde una gran Consejera Superior, pero todos ganamos una gran embajadora de la Patagonia.

Siendo las 15:31 horas se da término a la sesión.